

Minsal informa que listas de espera de especialidades siguen al alza: en un trimestre subieron 4 días en promedio

Según el oficio que por ley está obligado a emitir el Ministerio de Salud al Congreso, comparado con el reporte de los primeros tres meses del año, la mediana de las listas de espera pasó de 251 a 255 días, mientras que el promedio de espera pasó de 356 a 360 jornadas. Las garantías GES, si bien bajaron su mediana, al mismo tiempo subieron el promedio de días de espera, mientras que las intervenciones quirúrgicas redujeron ambos indicadores.

Roberto Gálvez

“En el informe del próximo trimestre seguramente vamos a ver reflejado ese impacto (positivo) en el tiempo de espera”.

Era mediados de junio y el subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado, salía al paso de las cifras que indicaban que los tiempos de espera de atenciones pendientes habían sufrido un alza en el primer trimestre de 2024. Ahí también abordaba las garantías de oportunidad GES retrasadas, que hasta marzo habían aumentado casi un 14% respecto al mismo periodo anterior, pero también que el número de personas en listas de espera no GES había crecido.

“Tenemos un aporte para reducción de lista de espera de 48.000 millones, que se van a comenzar a ejecutar desde este mes, con licitaciones que Fonasa ya tiene abiertas y que vamos a disminuir, específicamente, cirugías traumatológicas, cirugías digestivas, consultas nuevas de especialidad, y retraso GES”, decía también en ese entonces el subsecretario, que este lunes entregó al Senado el informe del segundo trimestre mandatado según lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del sector público.

¿Y qué se señala ahí? El escrito da cuenta de que la premisa planteada hace casi tres meses por la autoridad del Minsal se cumple parcialmente, toda vez que en el presente informe tanto la mediana (indicador que en este caso separa a la mitad de la población) como el promedio de espera, al menos en lo que refiere a las listas de espera no GES de consultas nuevas de especialidad (CNE), aumentaron respecto del trimestre anterior, que a su vez ya venía al alza. Pero además que las garantías GES, si bien bajaron su mediana de espera levemente, al mismo tiempo subieron el promedio de días de espera. Las intervenciones quirúrgicas, en tanto, redujeron tanto la mediana como los días de espera.

Listas de espera no GES

En cuanto a las CNE médicas y odontológicas se presenta que el número de casos de lista de espera no GES, que son las que han provocado los mayores dolores de cabeza al gobierno, a junio 2024 alcanzaron los 2.555.918



► Las consultas de nueva especialidad con más espera son oftalmología, otorrinolaringología, ginecología y traumatología adulta.

registros, con 1,2 casos por persona, es decir, 2.129.160 personas. Asimismo, se detalla que siguieron aumentando tanto la mediana de días de espera como el promedio de días de espera. La primera pasó de 240 (diciembre 2023), a 251 (marzo 2024) a 255 (junio 2024), mientras que la segunda hizo lo propio registrando 353, 356 y 360, respectivamente.

En tanto, la situación de lista de espera de intervenciones quirúrgicas no GES a junio 2024 dice que se alcanzaron los 365.257 registros, con 1,13 casos por persona, es decir, 322.882 personas. La mediana de espera para estos casos es de 305 días, uno menos que el informe del primer trimestre, pero sube respecto de los 289 días que había en diciembre 2023. En tanto, el promedio de días de espera en el caso de las intervenciones quirúrgicas no GES pasó de 449 de enero a marzo, a

430 de abril a junio.

¿Y cuáles son las consultas de nueva especialidad médica u odontológica con más espera? Oftalmología lidera con 368.360, seguido de otorrinolaringología (260.757), ginecología (176.905), traumatología de adultos (150.569), rehabilitación oral (141.590) y cirugía general (128.484), mismo orden que durante el primer trimestre.

Por su parte, las intervenciones quirúrgicas con más espera, al igual que en los primeros tres meses del año, son traumatología (82.141), cirugía digestiva (55.127) y dermatología (49.213).

“Para el segundo semestre 2024, de acuerdo con las definiciones de la autoridad, se otorgarán recursos adicionales enfocados en la resolución de lista de espera de intervenciones quirúrgicas y en el caso de GES para

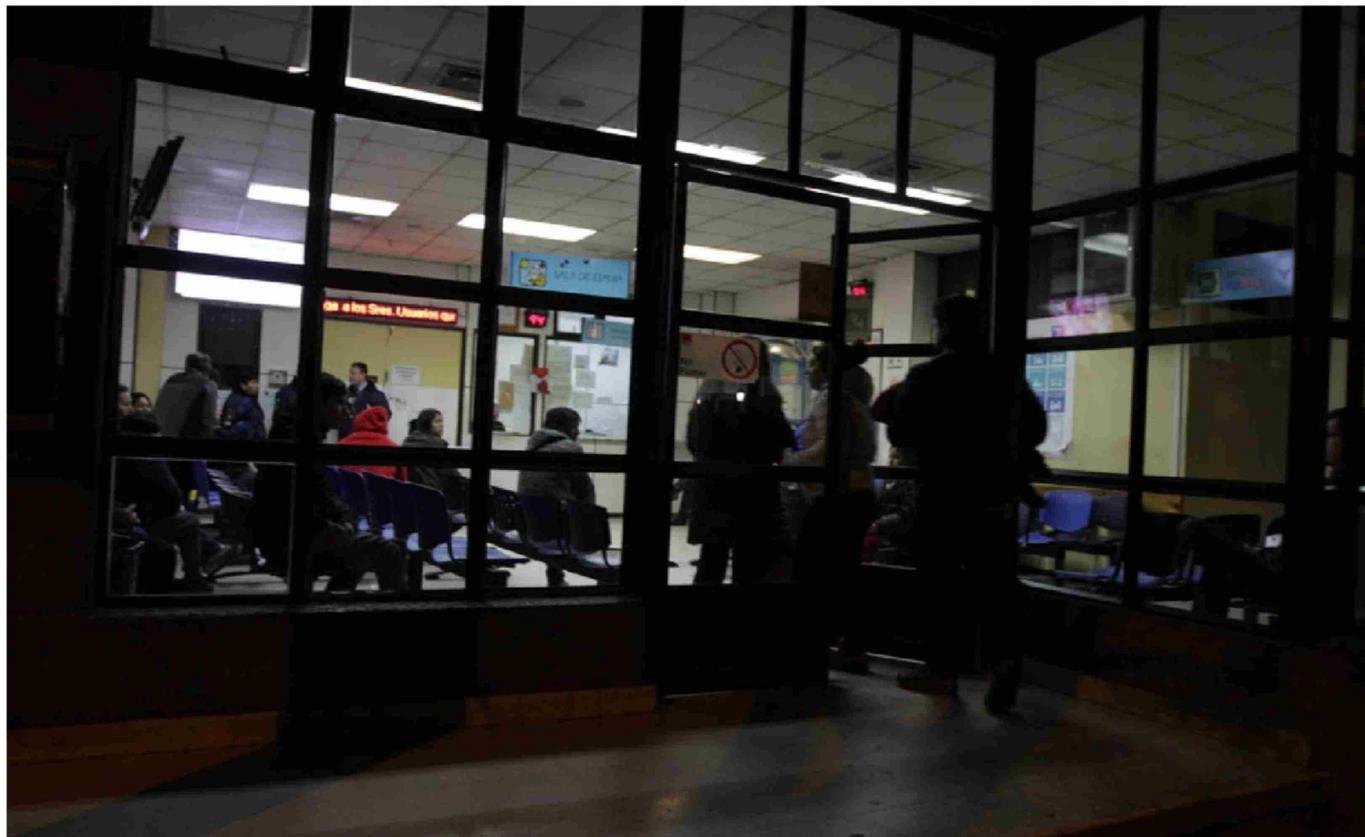
la realización de procedimientos de fondo de ojo. Sumado a lo anterior se proponen operativos que permitan apoyan en la resolución de las necesidades de los usuarios”, explicita el informe de Redes Asistenciales.

Garantías Explícitas en Salud, GES

Lo primero que resume el informe sobre las Garantías Explícitas en Salud (GES), que son el conjunto de beneficios garantizados por ley para las personas afiliadas a Fonasa e isapres, es que han aumentado en los últimos cinco años y manteniéndose porcentajes de cumplimiento cercanos al 100%, “a pesar del significativo aumento de la demanda derivada de los cuidados postergados pospandemia”.

Se detalla que a junio de 2024 existen

SIGUE ►►



► La garantía GES más atrasada hasta junio de 2024 es la Diabetes Tipo 2, seguida del tratamiento quirúrgico por cataratas y la retinopatía diabética.

2.402.383 garantías de oportunidad a nivel país, lo que corresponde a un aumento del 11,1% respecto del mismo periodo de 2023. De ellas, el 95,97% se cumplieron, indicador que bajó en un 0,44 % respecto del mismo periodo del año pasado. “Si bien el porcentaje de cumplimiento es inferior al año anterior, se observa un aumento de 220.661 garantías de oportunidad más cumplidas en 2024, se lee.

Sin embargo, el 3,58% -85.923- de las garantías de oportunidad creadas se encuentran retrasadas, porcentaje que aumentó comparando el mismo período de 2023, pero que se redujo del 6,9% que estaban retrasadas en el primer trimestre. En la actualidad los retrasos se concentran con un 60,3% en la población de 65 años y más y, en específico, el mayor número de retrasos se presenta en usuarios de 80 años y más, con un 18,3%.

Hoy la mediana de espera de las garantías retrasadas es de 76 días, 9 más que al mismo período del año anterior. El promedio de espera del primer semestre de 2024 fue de 140 días, tres más que los días de espera de 2023 en el mismo período. Y con el primer trimestre como espejo, la mediana bajó en un día, mientras que el promedio subió en dos días. “Si se analiza el cumplimiento efectivo de las garantías, tanto en período legal como incumplidas atendidas, no considerando las exceptuadas, entre enero y junio de 2024 el sis-

tema de salud fue capaz de cumplir 199.694 garantías más que en el mismo periodo de 2023, señala el informe.

La garantía GES más atrasada hasta junio de 2024 es la Diabetes Tipo 2, con 19.885 retrasos, seguida del tratamiento quirúrgico por cataratas (11.386) y la retinopatía diabética (5.906). Sin embargo, ninguno de estos problemas de salud es el que tiene el mayor promedio de días de retraso, registro que recae en el tratamiento quirúrgico de escoliosis en personas menores de 25 años, con 459,7 días.

De los 87 problemas de salud GES, se observa que 47 de ellos presentan una disminución de las garantías retrasadas respecto al mismo período año anterior.

Desde el Minsal, donde aseguran que reducir los tiempos de espera es una prioridad, prefieren ver la panorámica global y dicen que desde la pandemia se ha recuperado la producción de servicios, y eso ha llevado justamente a que exista más derivación de pacientes. “Sin embargo, a pesar de esa mayor demanda, se ha logrado reducir los tiempos de espera en un 24% desde 2022 en consulta nueva de especialidad, y un 38% en intervenciones quirúrgicas”. Y añaden que al corte de junio para intervenciones quirúrgicas no GES los tiempos de espera han disminuido de forma muy importante para el grupo de pacientes de más larga espera (el 10% de mayor

tiempo) y se ha alcanzado una mediana de 305 días.

Para hacerle frente a esto, añaden, “se han puesto más pabellones en trabajo, hemos dado más transparencia con los visores de situación de lista de espera, han aumentado de manera considerable las garantías GES creadas y a pesar de ello, el retraso es menos del 2%”. Pero, además, detallan que dentro de las estrategias que la cartera está llevando a cabo se han focalizado en intervenciones quirúrgicas más antiguas, lo que en conjunto con el alto rendimiento de los Centros Regionales de Resolución ha permitido mantener la mediana a pesar del aumento de la demanda. Y que, en cuanto a las consultas nuevas de especialidad, la licitación de Fonasa no está finalizada, “por lo cual aún no es posible ver el impacto”.

Problemas en Iquique

En medio de todo esto, un nuevo recinto se suma a los problemas detectados por Contraloría en cuanto a listas de espera.

Esta vez la lupa se puso en el Hospital Regional de Iquique, el que tras un informe de oficio solicitado por el senador Juan Luis Castro (PS), el ente fiscalizado detectó que 4.865 pacientes que se encontraban en el sistema informático local de listas de espera no fueron ingresados al registro nacional rea-

lizado por el Ministerio de Salud, denominado Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE).

“Se verificaron deficiencias en la documentación de respaldo, entre otras, de las causales de egreso de renuncia o rechazo voluntario; 8 inasistencias y 9 fallecimientos, detectándose fallas en los registros. Por lo tanto, deberá implementar un mecanismo de control que asegure que la documentación que acredite las causales de egreso sean aquellas requeridas en cada caso en la norma técnica”, se lee en el escrito.

Al respecto, el legislador dice que “se encontraron 4.865 registros dentro del sistema del hospital que estaban fuera de la lista nacional de espera. Y a la vez, casi mil registros (969) en el sistema nacional que estaban fuera del sistema local del hospital de Iquique. Por lo tanto, aquí hay más de 5.800 personas afectadas por esta duplicidad y antagonismo que no se había pesquisado”, añadiendo que hoy “nadie se hace cargo del drama que tiene la persona de lista de espera porque no hemos visto a ningún director de hospital dando paso a un lado, renunciando cuando en sus propias narices estaban ocurriendo estos hechos. Nadie se hace cargo y esto lo consideramos de la máxima gravedad a estas alturas cuando ninguna autoridad se responsabiliza por los hechos acaecidos”. ●